

RESOLUCIÓN “C.D.” Nº 031/13

PARANÁ, 12 MAR 2013

VISTO la nota de fecha 28/02/13, mediante la cual la Secretaría de Investigación solicita se declare la pertinencia del Proyecto de Investigación cuatrienal de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario ECO 120 “La divulgación de la información contable: motivaciones, volumen y distintos soportes” y se apruebe la participación en el mismo de los docentes de esta Facultad, Cra. María de Dios Milocco y Cres. Andrés Sabella y Esteban Cabrera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en su Despacho de fecha 04/03/13, expresa: “Visto, se aconseja declarar la pertinencia del Proyecto de Investigación; la aprobación de la participación de los docentes de esta Facultad y su posterior elevación al Consejo Superior”.

Que en reunión plenaria se decide por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- Declarar la pertinencia del Proyecto de Investigación cuatrienal de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario ECO 120 “La divulgación de la información contable: motivaciones, volumen y distintos soportes”.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la participación en el proyecto citado en el artículo precedente, de los docentes de esta Facultad, Cra. María de Dios MILOCCO (D.N.I. Nº 30.322.822) y Cres. Andrés SABELLA (D.N.I. Nº 20.189.321) y Esteban Horacio CABRERA (D.N.I. Nº 30.572.688).

ARTÍCULO 3º.- Elévese al Consejo Superior para la prosecución del trámite.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo